



DECRETO N° 613 /

LAJA, Febrero 29 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 121 de fecha 30-12-2011, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-19-LE12 de fecha 16-02-2012
- 6.-Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 29-02-2012, con resolución Sr. Alcalde(s).
- 7.-D.A. N° 478 de fecha 16-02-2012
- 8.-D.A. N° 4107 de fecha 30-12-2011
- 9.-Memo N° 89 de Sr. Alcalde a Directora de Administración y Finanzas de fecha 30-12-2011.
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de asesoría en Informática, para establecer y operativizar un plan informático Municipal, periodo Marzo a Diciembre del 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-19-LE12 de fecha 16-02-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR S/IMPTO
DANIEL ISAAC CORREA FIGUEROA RUT: [REDACTED]	Servicios Informáticos	\$540.000

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la respectiva Orden de Compra mensual.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto al ítem 22.11.003, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE

(S)

JGD/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233